



SESION ORDINARIA N° 094/2019

ACTA N°. 094/2019

En Cerro Sombrero a 09 de julio del 2019, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa y cuatro del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Juan Barría Peralta, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que el Concejál Aliró Álvarez Gallardo, no asiste a la sesión, presenta licencia médica por 30 días.

Se informa que la Secretaria Municipal Subrogante, se encuentra de vacaciones, y don Juan Barría Peralta se encuentra como Secretario Municipal Subrogante.

El Alcalde, solicita un minuto de silencio, por el fallecimiento de la abuelita Adelina ocurrido el día de hoy.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 26 de junio se realizó la recepción provisoria de la casa de los profesores, proyecto FRIL 2018, se hará entrega al uso en el segundo semestre escolar, en este momento se está realizando el traslado de mobiliario y adquisición de insumos que el proyecto no permitía y también se está confeccionando el reglamento de uso de la casa.
- 2.2 El día 5 de julio se sostuvo una reunión con el área administrativa de educación, Sostenedora, Directora escuela, Jefe UTP, encargada de Convivencia Escolar, Administradora y Alcalde, para tratar los problemas que se han ido suscitando en la escuela en la parte interna, se vieron varios temas que deberían regir en el segundo semestre, se vio el tema de la dotación docente que está disminuida, como el caso de la profesora de matemáticas, que se estaría integrando hasta el mes de agosto probablemente, por lo que se está tratando de traer un reemplazo desde Punta Arenas o con la Umag para ver si algún estudiante puede venir a apoyar.
- 2.3 El día de ayer se recibió la visita del Servicio de Salud, quien vino a inspeccionar la escuela, debido a una denuncia que se hizo al Servicio de Salud, por el tema de los baños, pudieron constatar que lo que decía la denuncia habían cosas que no eran efectivas, pero sí de todas formas aplicaron un sumario sanitario, por una llave de un lavamanos que no funciona normalmente, la cual se reparó hoy día y dos tapas de WC que tienen una trisadura en la parte superior, que quedarían listas mañana, por lo que se está haciendo la carta de apelación respectiva.
- 2.4 Hoy día se está realizando la ronda de vacunación contra la influenza, se tuvieron algunas complicaciones con esta ronda, ayer pidieron apoyo con un chofer debido a que el Hospital de Porvenir, está con un solo chofer, y no podían dejar a Porvenir sin chofer para la ambulancia, se envió un chofer hoy en la mañana pero tuvo un pequeño percance en el camino, por lo que la Gobernación apoyo en el traslado de los profesionales del Hospital y así cumplir con la ronda y no suspenderla.



- 2.5 Se informa que del día jueves de la semana pasada en adelante se ha tenido una serie de trastorno con el agua potable de la población, a raíz de la rotura del pozo N° 1 que abastece el pueblo, el día domingo en la tarde se logró mejorar los caudales, lo que obligó los días viernes, sábado y domingo a trabajar con personal municipal, para apoyar con los camiones el llenado del estanque de Enap, a través del pozo de propiedad municipal que se tiene en Lote B, se sacó la bomba de Bahía Azul, que era de un pozo antiguo y la bomba no se estaba usando, y con eso se trabajó para llenar el estanque que está en la sede comunitaria, hasta que se recuperaron los niveles del estanque de Enap que hasta el día de hoy se ha mantenido, pero hay un problema mayor que no se sabe dónde está porque los estanques de Enap no pueden recuperar nivel, se está acarreando agua con 4 camiones de Enap, más el camión municipal, más lo que aporta el pozo y los niveles no suben, se realizó un corte antenoche a las 23:00 horas y se dio a las 6 de la mañana y se logró llenar los estanques de Enap y se abrió a la población y los estanques se vaciaron, por lo que debe haber una rotura en alguna parte, si bien se mantienen pero no recuperan nivel, lo cual es una situación muy compleja, por temas de salud, de suspensión de faenas de parte de Enap y empresas colaboradoras, se está viendo el tema revisando por donde puede estar la perdida, se han encontrado algunas y se han ido reparando, pero el nivel aún sigue bajo.
- 2.6 Hoy al medio día se sostuvo una reunión con la empresa YPF, el abogado municipal y el encargado de medio ambiente, respecto al derrame que ocurrió en Cullen, para presentar el documento que van a llevar al Tribunal Medioambiental de Valdivia, de acuerdo a lo que se estipuló en la primera audiencia, lo que va a ser ingresado la próxima semana y están convocados en primera instancia para el día 8 de agosto a la segunda sesión del Tribunal de Valdivia a una nueva audiencia de conciliación.
- 2.7 Se encuentra con licencia médica doña Cristina Vargas, doña Carolina Sandoval a contar de hoy por 14 días, con vacaciones se encuentra doña Claudia Reidel hasta el día 15 de junio, con permiso la Directora de Secplan, Madalen Malarée.
- 2.8 Llegaron todos los convenios de parte del Gobierno Regional, por los proyectos FRIL que se presentaron y están todos aprobados, con esto ya se puede iniciar con las licitaciones a partir del lunes de la próxima semana.
- 2.9 El municipio se ganó el segundo lugar a nivel nacional, sobre las buenas prácticas en turismo, premio importante que fue informado por la Seremi de Economía y la Directora de Turismo, se va a tener un encuentro de prensa en Punta Arenas, postularon 4 comunas de la región, y la única que ganó fue la comuna de Primavera, con el proyecto del kiosco turístico y los baños públicos, en el mes de agosto se recibirá el premio en la ciudad de Salamanca, donde se va a realizar un encuentro nacional de este programa de Buenas Prácticas municipales, agradece al equipo municipal, al Concejo ya que todos forman parte de esto, desde cuando nace la idea del proyecto hasta su operación y atención del recinto, todos son importantes y demuestra que se está bien en el andar y hay que ir potenciando otras áreas para entregar mejores servicios.
- 2.10 El día 22 de julio tiene audiencia con el Ministro de Vivienda y Urbanismo en Santiago, con el fin de tratar el proyecto Loteo Pioneros, a contar de mañana se empieza a preparar la minuta que pide el ministerio, la cual se debe enviar con anticipación.
- 2.11 Se está solicitando una audiencia con el Subsecretario Regional y Administrativo de Subdere en Santiago, para ver qué pasa con los proyectos que se tienen por más de 160 días en la Subdere y no han llegado los recursos, que tiene que ver con el proyecto del gaseoducto que va al aeropuerto y el programa de las mascotas.



- 2.12 Por fuerza mayor se suspende la ronda medica que se tenía programada al sector de Lautaro y Bahía Azul, y se reprograma para el 26 y 27 de julio.
- 2.13 Se va a informar a la comunidad que a partir del 25 de agosto se suspende el servicio de transporte hacia San Sebastián y Catalina.
- 2.14 Se sostuvo una reunión con el Director del Servicio de Salud, Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego y profesionales, Concejo Municipal, funcionarios, para analizar el tema en relación al posible traspaso de la clínica al municipio, donde se ha solicitado directamente por el Servicio de Salud, la creación del departamento de Salud dentro del municipio, se programó un encuentro con colegas de Villa Tehuelches, quienes van a hacer una exposición de como ellos están trabajando en el tema de salud y los costos que están asociados, ellos se asemejan bastante a la realidad de nuestra comuna.

3. PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord. N° 394 del 01-07-2019, a Jefe División Municipalidades, Subsecretaría Regional y Administrativa, doña Pilar Cuevas Mardones, solicita priorizar entrega de recursos del proyecto Extensión matriz de gas Cerro Sombrero al aeródromo Fianco Bianco comuna de Primavera.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Licencia médica del Concejal Aliro Álvarez, por 30 días, a contar del 9 de julio de 2019.
- Of. Ord. N° 519, del 08-07-2019, Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena, solicita designación para Ciudadano Ilustre de la Región de Magallanes.

- 3.2 Presentación proyecto Centro de Padres Jardín Infantil Pastorcitos
Se encuentra presente en la sesión la Directora de Desarrollo Comunitario, Pamela Mancilla, quien da a conocer el proyecto del Centro de Padres del Jardín Infantil Pastorcitos, denominado Adquisición de material lúdico y educativo en el marco de las nuevas bases curriculares, solicitan un monto \$1.000.000, considera un aporte de \$74.188, total del proyecto \$1.074.000, atendiendo al saldo que queda en el ítem de otras organizaciones, se propone dar una respuesta favorable, con el fin de apoyar a nuevas organizaciones que se están creando a nivel comunal.
No habiendo consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 337

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba entregar subvención al Centro de Padres del Jardín Infantil Pastorcitos, para su proyecto denominado "Adquisición de material lúdico y educativo en el marco de las nuevas bases curriculares", por un monto de \$1.000.000.-

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Andrade, se refiere al transporte para los vecinos para asistir a los funerales de la mamá de don Edgardo Álvarez, entiende que es complicado el tema, pero consulta si se encontró alguna solución.



El Alcalde, informa sobre el lamentable fallecimiento de la abuelita Adelina, agradecer a la Mutual por el apoyo en la atención, a Enap que se hizo cargo de la recarga del oxígeno y también dono la urna, a su vez Enap entregó una urna para niño para que el municipio se haga cargo, por temas de certificación no se puede tener una urna, informa también que la Mutual no está autorizada para certificar administrativamente un fallecimiento, solamente ellos certifican en forma física y notifican a carabineros, quienes informan al Hospital de Porvenir y ellos son los que emiten el documento, para eso debe ir un familiar con un testigo y la cédula de identidad del fallecido y para eso se apoyó a la familia para que vayan a realizar dicho trámite y ya vienen de regreso y se dispuso apoyar en el traslado a don Edgardo, Sra. Adelina y a Bety a Punta Arenas, como una ayuda social no hay problema en transportarlos, los funerales se van a realizar el día jueves y va a depender de los interesados que hayan de la comunidad para ir al funeral para disponer un medio de transporte, lo que está justificado como una ayuda social.

- 4.2 Concejala Fernández, consulta cuando serán entregados los fondos a las organizaciones.

El Alcalde, señala que no tiene toda la información al respecto, le responderá por correo.

- 4.3 Concejala Fernández, se refiere a que informó que se podría firmar un convenio con una Universidad para poder realizar la regularización de viviendas, pero no le quedó claro que regularización.

El Alcalde, responde que es para la regularización de infraestructura, y hay varios tipos de regularización, instalación eléctrica interior, instalación de gas interior, aislación térmica, la universidad tienen muchos estudiantes para eso y trabajan en los procesos administrativos con el Minvu y el Serviu para poder cumplir con lo que ellos piden, se está a la espera del convenio que ellos van a enviar para revisarlo y consensuarlo para la firma.

Concejala Fernández, se refiere a que de alguna manera se desea que Edelmag tome la entrega de la energía eléctrica y para ello se necesita que los propietarios normalicen sus instalaciones.

El Alcalde, señala que la idea era de que el municipio presente un programa a través de Subdere para asistencia técnica y que se haga un levantamiento casa por casa en gas y electricidad, que hagan los planos de la casa, entregue el plano y los materiales que se requieren y después viene la parte para ejecutarlo y como todos los vecinos no van a tener para cubrir el costo, la idea era presentar otro proyecto para que apoye al vecino con la mitad del costo, pero el municipio puede llegar hasta la puerta y de ahí hacia adentro no se puede meter, lo que se quiere con la universidad es esa ayuda de que hagan el levantamiento.

- 4.4 Concejala Fernández, manifiesta que se sabe la realidad que se vive respecto a los servicios básicos y todo lo proporciona Enap y se refiere a la crisis que se vivió esta semana, que causó estragos en bastantes lugares, consulta si hay un protocolo de emergencia y también consulta cuál es su rol en este tipo de emergencia, porque ella lo que más hizo fue llevarle bidones de agua a los vecinos.

El Alcalde, dice que hay muchas cosas se hacen y no se conocen, indica que hay protocolo comunal y eso se trabaja en conjunto con la Onemi, el protocolo específico de Primavera, fue armado no hace mucho, pero para poder aplicarlo debe ser aprobado primero por Onemi y hace un par de días lo envió de vuelta con observaciones de forma más que de fondo, informa a su vez, que no se tiene creado el COE, Comité Operativo de Emergencia y que debe estar integrado por todos los organismos que deben intervenir ante cualquier emergencia, acá lo debe integrar Carabineros, Mutual, Enap, bomberos, municipalidad, siendo el Alcalde el que lidera, el fin del COE es que, en una crisis se activa de inmediato, citando a una reunión, se



analiza la situación y se ven las acciones a tomar por cada ente el Alcalde es quien lo comunica al Gobierno Regional y la Gobernación Provincial y la Gobernación se encarga de pedir los apoyos externos, la próxima semana se va a implementar el COE. Concejala Fernández, consulta si como Alcalde es el encargado de emergencia?

El Alcalde, señala que hay tres funcionarios encargados, el Encargado de Emergencia comunal, es Carlos Ginieis como encargado de Operaciones, Pamela Mancilla, Directora de Dideco y Roberto Donoso.

- 4.5 Concejala Fernández, destaca la reunión que se tuvo el 2 de julio con la Seremi de Salud, cree que la forma en que se abordó y que ellos puedan participar y conocer la opinión que tienen las autoridades en relación a las necesidades que se tienen en la comuna lo encuentra muy importante y dar a conocer el punto de vista que tienen como Concejales al respecto, es una buena instancia que sugiere se pueda replicar en otros temas que son importantes para la comuna.

El Alcalde, señala que tienen muy buena disposición, pero hay que ser realista, dado que hay que ver el costo de operatividad posterior el cual es muy alto.

Concejal Andrade, dice que el Seremi dijo en la reunión que no necesariamente había que hacerse cargo de todo, hay que tener el departamento de salud para que ellos deleguen la responsabilidad.

El Alcalde, manifiesta que es lo mismo que educación, hay que hacerse cargo de todo, el Ministerio entrega una subvención y el resto lo pone el municipio.

Concejal Andrade, se refiere a que se está viendo el tema de la Planta Municipal y se podría crear el departamento de salud en la planta, quizás hayan muchos que puedan decir que el Concejal quiere priorizar la salud y no que se suban los grados a los funcionarios, es un tema delicado.

El Alcalde, dice que hoy está la posibilidad a lo mejor de hacerlo, pero hay que buscarle el ajuste y bajo que modalidad, si es planta, contrata o código del trabajo u honorarios, hay que ver dónde y buscarle los recursos, el movimiento de una persona mueve toda la planta.

- 4.6 Concejala Paillan, consulta si el internado está cerrado? Y si se entregaron las becas municipales.

El Alcalde, responde que el internado está cerrado y respecto a las becas le consultará a Pamela y le responderá por correo electrónico.

- 4.7 Concejala Paillan, consulta por la patente de don Lorenzo Azócar, si es con venta de alcohol.

El Encargado de Rentas y Patentes, don Juan Barría responde que es solo de alojamiento.

El Concejal Andrade, señala que el Concejo Municipal aprobó una patente de restaurant.

Don Juan Barría, responde que no se le ha otorgado y está en trámite y la está viendo el Asesor Jurídico.

- 4.8 Concejal Segovia, manifiesta su inquietud respecto de que forma se le puede apoyar con un mínimo de agua a la gente de las parcelas, sabe que no se puede porque hay escasez de agua, pero le preocupa porque hay adultos mayores y niños que lo necesitan.

El Alcalde, responde que se está ayudando a las parcelas y se les está llevando agua, agrega que solo se puede llevar agua y leña a las personas de las parcelas que ingresan su carta solicitando la ayuda, porque a esa carta hay que aplicarle la RSH y si el % da del 40% para abajo, se le puede llevar agua y leña y si no cumple con eso no se puede, hoy día se está ayudando con agua, al Sr. Cid, don Manuel González y



Andrea Velásquez, agrega que no hay leña, se compró una camionada y no se ha podido retirar del campo donde está la leña.

- 4.9 Concejal Segovia, se refiere a que hay empresas que no han pagado patentes, como CGV, Aramark, Vilicic, no pagan patentes acá, porque no está en el listado.
Don Juan Barría, responde que en ese listado están solamente las patentes comerciales que se le pidió, después hay otras que son industriales, la que falta regularizar es Aramark.
El Alcalde, señala que se revisaron las patentes y hay algunas que no están regularizadas y dicen que ellos no pagan acá porque la casa matriz está en Santiago o Punta Arenas, lo que no es así, pero tampoco se le puede cobrar a algunas empresas que vienen a realizar trabajos esporádicos acá, a los únicos que se les puede cobrar patente es a quienes tienen oficina dentro de la comuna aunque sea con una persona.
- 4.9 Concejal Andrade, dice que hace años atrás para poder regularizar o hacer proyectos dentro de las casas, los vecinos formaron un comité y por medio de ese comité realizaron el proyecto de mejoramiento, ahora se podría ver por esa vía para poder regularizar las casas.
El Alcalde, dice que lo primero es que los vecinos estén interesados en hacerlo y de hacerlo en grupo de 10 por ejemplo, uno de ellos debe tener el RSH bajo, da a conocer en detalle a como se realizó la vez anterior.
- 4.10 Concejala Cuyul, se refiere al árbol de Navidad que la Junta de Vecinos tiene todavía arriba en la población y si se sabe cuándo lo van a retirar, porque los niños pasan por ahí y además está deteriorado y se puede tornar algo peligroso.
El Alcalde, dice que pedirá a Obras que informe a la Junta de Vecinos y con personal de maestranza se apoye en el retiro.
- 4.11 El Alcalde, informa que mañana 10 de julio de 2019, hay reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.
Concejal Andrade, informa que no podrá asistir, se refiere al tema del abigeato y que el otro día fue noticia de que hubo un robo y Carabineros detuvo a la persona y la Jueza lo dejó en libertad y la otra vez un viejito que llevaba un pedazo de carne lo detuvieron y lo metieron preso, entonces nadie entiende lo que pasa, por lo que sugiere tratar el tema en la sesión del Comité Intercomunal de Seguridad.
El Alcalde, dice que se ha tratado varias veces, pero hay un vacío legal en ese sentido, y el Fiscal actúa de acuerdo a lo que está escrito y le corresponde y por el otro lado está la defensoría, que defiende los derechos del ciudadano.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:15 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 23 de junio del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 094/2019



JUAN BARRÍA PERALTA
Secretario Municipal(S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal